

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 2 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2014.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Erick Folch G.,
Comandante	“ Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Tesorero General	“ Julio Pauliac P.,
Intendente General	“ Gonzalo Falcón M.,
Director Honorario	“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
Director de la 1ª. Cia.	“ Alejandro Burgos M.,
“ “ “ 2ª. “	“ Pablo Herrera M.,
“ “ “ 3ª. “	“ Carlos Ayub A.,
“ “ “ 4ª. “	“ Roberto Goffard S.,
“ “ “ 6ª. “	“ Víctor Lara S.,
“ “ “ 7ª. “	“ Ricardo Godoy B.,
“ “ “ 8ª. “	“ Hugo Guzmán R.,
“ “ “ 10ª. “	“ José Plubins R.,
“ “ “ 12ª. “	“ Manuel Carvajal T.,
“ “ “ 15ª. “	“ Jorge Tapia C.,
“ “ “ 16ª. “	“ Gustavo Hasbún S.,
“ “ “ 17ª. “	“ Renato Bueno B.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 21ª. “	“ Enrique Vilches D.,
Capitán “ “ 5ª. “	“ Manuel Tagle U.,
“ “ “ 9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “ 11ª. “	“ Ítalo Volpe H.,
“ “ “ 20ª. “	“ Jaime Lastra A.,
“ “ “ 22ª. “	“ Cristián Santander G.,

y el Secretario General infrascrito, Marco A. Cumsille Eltit.

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo Comandante señor Gabriel Huerta T., por encontrarse fuera de Santiago, del Cuarto Comandante don Ivo Zuvic G., por estar de vacaciones; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Ronald Brown L., Próspero Bisquertt Z., Enrique Matta R. y Ricardo Thiele C.; y la de los Directores de la 5ª., 9ª., 11ª., 13ª., 14ª., 20ª. y 22ª. Compañías, señores Jerónimo Carcelén P., Pablo Núñez S., Leopoldo Ratto F., José Bordalí A., Alan Mackenzie H., Alejandro Figueroa M. y Patricio Contreras L., respectivamente. Salvo los Directores de la Decimotercera y Decimocuarta Compañías, los demás fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- BIENVENIDA A OFICIALES DE LA BRIGADA ZAPADORES BOMBEROS DE PARÍS.- El Superintendente dio una cordial bienvenida a la presente Sesión a los Oficiales de la Brigada de Zapadores Bomberos de París que se encontraban de visita en nuestro país con el objeto de estrechar los lazos de amistad entre ambas Instituciones, el Coronel Christof Varens y el Suboficial Mayor Patrick Avard.

2°.- PROYECTO DE SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS 2013.- El Superintendente expresó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Proyecto de Suplementaciones al Presupuesto Institucional correspondiente al año 2013, por lo que iba a ofrecer la palabra al Tesorero General para que se refiriera a la materia.

En seguida, a solicitud del Superintendente, **el Tesorero General** se refirió a la proposición de ajustes presupuestarios al Presupuesto de la Institución del año anterior, en cuanto a sus Entradas.

El Superintendente expresó que, luego de la Sesión Ordinaria de Directorio del presente mes, algunos Miembros del Directorio le plantearon su inquietud respecto de lo que había informado el Tesorero General, en el sentido que el Cuerpo tuvo que hacer devolución a la Municipalidad de Providencia de la suma de \$ 50.000.000.-, que por cierto no obedeció a un desorden en las rendiciones de cuentas. Agregó, que cuando la Municipalidad de Providencia hizo efectivo su aporte para la construcción del Cuartel de la 14^a. Compañía, se concretó contra un crédito contratado por el Cuerpo, calzado con las cuotas que año a año entregaría ese Municipio. Así, durante el primer año se percibió la subvención del año 1, pero la primera cuota del crédito vencía el año 2. Por lo tanto, el año 2 se percibió la segunda cuota de la subvención y se pagó la tercera cuota del crédito, es decir, con el pago de la segunda cuota del crédito se rindió la tercera cuota del aporte Municipal. Por lo tanto, se terminó de pagar el crédito el año 2012 y el año 2013 se percibió la última cuota del aporte de ese Municipio, pero no había crédito ni comprobantes que permitieran rendir esa cuota Municipal. Lamentablemente, continuó señalando, la glosa del correspondiente Decreto Municipal establecía claramente el destino del aporte: la construcción del nuevo Cuartel de la Decimocuarta. En consecuencia, hubo que rendir la cuota del año 2013, haciendo devolución de la misma, con el compromiso de la Municipalidad de Providencia en el sentido que el Cuerpo, durante el primer trimestre del presente año, presentara un proyecto por el mismo monto de lo que se devolvió, de tal forma que el Municipio pueda hacerle entrega de esos recursos. Todo sucedió por el desfase que se produjo hacía 12 años y que se reflejó el año 2013.

A continuación, a solicitud del Superintendente, **el Tesorero General** se refirió a la proposición de ajustes presupuestarios al Presupuesto de la Institución del año anterior, en cuanto a sus Salidas.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por aprobados los ajustes presupuestarios de las cuentas de Entradas y Salidas del Presupuesto del Cuerpo correspondiente al año 2013, cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 7ª. Compañía.

3°.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR MATERIAL MAYOR.- El Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales requería de la autorización del Directorio para la adquisición de 11 piezas de Material Mayor, conforme al resultado de la licitación que fue adjudicada a la empresa Rosenbauer, recientemente. Agregó, que el Consejo de Oficiales Generales planteó a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, la que compartió lo que iba a señalar a continuación, que, contrariamente a lo que se venía haciendo, es decir, que el Cuerpo financiaba con un aporte fijo de \$ 80.000.000.- la renovación del Material Mayor de las Compañías, en esta oportunidad se había convenido en que si la Institución requería el cambio de alguna máquina, la Comandancia determinaría sus requerimientos técnicos básicos y que sería lo que subsidiaría el Cuerpo. Es decir, si el Cuerpo requería de una máquina básica cuyo valor era de 10 y antes se otorgaban 4, la Institución financiaría 10. Esto era algo similar a la situación relacionada con las remuneraciones de los Cuarteleros del Cuerpo, en que al Consejo de Oficiales Generales no le pareció justo que fueran las Compañías las que financiaran sus rentas, en circunstancias que la obligación era de la Institución. Ahora bien, no todos los precios bases eran iguales para todas las máquinas, porque los requerimientos definidos por la Comandancia no fueron los mismos. Por ejemplo, si la Comandancia determinó que a una máquina se le debía dotar de cascada, su costo sería asumido por el Cuerpo. En consecuencia, los requerimientos establecidos por la Comandancia para el servicio bomberil, a partir de esta fecha serán financiados por la Institución, y se esperaba que así también lo estimaran quienes vayan sucediendo en los cargos a los actuales Oficiales Generales. De esta forma, las Compañías sólo pagarán los adicionales cuyo valor sobrepase el precio base de las máquinas, previa autorización de la Comandancia y sin que los adicionales formen parte de los requerimientos básicos definidos. A su juicio, este era un importante cambio en la política de renovación del Material Mayor. Agregó que, de esta forma, del aporte de los \$ 80.000.000.- que efectuaba al Cuerpo hasta hacía algún tiempo, la Institución en esta oportunidad aportaría un promedio de \$ 230.000.000.- por máquina y, en algunos casos, era

superior, por ejemplo, para los Carros de Rescate de la 7^a. y 8^a. Compañías. Así se originaba la suplementación, que incorporaba un factor que no se había considerado. Se estimaba, continuó, que las Órdenes de Compra se emitirían en forma paulatina durante el primer trimestre o cuatrimestres del presente año, con el objeto que las máquinas fueran recepcionadas durante el año 2015. Sin embargo, la negociación que se llevó a efecto con la empresa Rosenbauer, que hizo efectivo un importante descuento adicional al valor de las máquinas, se comprometió a embarcar las máquinas durante el mes de septiembre, de tal forma que el Cuerpo las reciba durante el mes de octubre de 2014, si emite las correspondientes Órdenes de Compra durante el presente mes.

En seguida, **el Tesorero General** informó que cuando se elaboró Presupuesto del Cuerpo para el presente año, se consideró un aporte por parte del Cuerpo de \$ 100.000.000.- por máquina, pero no todo durante el 2014 ya que una parte importante se traspasaría para el 2015. Sin embargo, ambas premisas fueron equivocadas porque cuando se abrieron los sobres con las ofertas económicas de las empresas que participaron en la licitación, se estableció que el aporte ya no sería de \$ 150.000.000.- (\$ 100.000.000.- del Cuerpo y \$ 50.000.000.- de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por máquina), sino que ascendería a \$ 238.000.000.- por la máquina de menor valor, básica. En consecuencia, se originó una diferencia presupuestaria de casi \$ 90.000.000.- por cada máquina básica. Otro aspecto importante, que había señalado el Superintendente, radicaba en el hecho de que el gasto se deberá efectuar durante al año 2014 y no en el 2015. Agregó, que en el proyecto general la Comandancia había considerado la renovación del X-1, que no se llevará a efecto en esta oportunidad con el objeto de que se pueda financiar la compra del restante Material Mayor. Agregó, que en otra ocasión el Cuerpo tendría que haber acudido al sistema financiero para financiar un proyecto de esta envergadura pero, afortunadamente, los excedentes de los ejercicios anteriores permitirían financiar el proyecto sin que el Cuerpo deba endeudarse, es decir, financieramente, por flujos de caja, la Institución estaba en condiciones de financiar el costo el proyecto, \$ 3.002.543.- Actualmente, recordó, el Cuerpo contaba con \$ 2.500.000.000.- invertidos en fondos mutuos, dólares y euros a lo que había que agregar los recursos que el Cuerpo percibiría durante al 2014. Por lo tanto, el proyecto estaba absolutamente financiado, conforme a lo que estableció el Consejo de Oficiales Generales y que, posteriormente, se informó a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Otro factor que consideró el Consejo de Oficiales Generales, decía relación con que en el proyecto se consideró el valor de las máquinas en moneda original, o sea, dólares o euros, en razón de las fluctuaciones del valor del dólar, por ejemplo. En consecuencia, se solicitaba la anuencia del Directorio para efectuar la adquisición de 11 piezas de Material Mayor, en un valor de \$ 3.002.543.-, expresados al valor del tipo de cambio al día 21 de enero. Si

el tipo de cambio bajara, se pagaría menos, y si aumentara, se deberán efectuar las suplementaciones que correspondan. Agregó que en la información que se hizo llegar a los Miembros del Directorio, constaban las máquinas que se reemplazarían, con sus respectivos valores expresados en dólares y euros, con el equivalente en moneda nacional, el aporte formal de cada Compañía conforme al compromiso adquirido, el aporte de la Institución y el de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Era importante señalar que, en razón de los montos involucrados, el Cuerpo no podría concurrir en ayuda del financiamiento de las Compañías involucradas, las que deberán hacer efectivos los aportes en el mismo instante en que lo haga el Cuerpo. Agregó, que como inicialmente se consideró un gasto de \$ 1.100.000.000.- por estas 11 máquinas, pero que en definitiva el gasto será de \$ 3.002.543.-, el déficit sería de \$ 1.902.453.- al que habría que rebajar \$ 80.000.000.- (aporte proveniente de la Municipalidad de Vitacura), que se pagaron el año 2013 por la compra del Z-18, por lo cual la suplementación del año 2014 por adquisición de Material Mayor ascendería a \$ 1.822.453.- Si se consideraba la suplementación desde el punto de vista contable, continuó señalando, estaba claro que la cuenta Adquisición de Material Mayor y Pagos Comprometidos, se debía suplementar en la cantidad de \$ 1.822.543.-, por lo cual el gasto sería de \$ 3.427.528.-, porque también estaba considerado el reemplazo de los "Q" y de algunas camionetas. Así, para efectuar esta suplementación, se proponía que la suplementación de las Entradas fuese en base al aporte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile (\$ 150.000.000.- correspondiente al año 2013 que enterará durante el 2014, \$ 150.000.000.- por el año 2014 y \$ 200.000.000.- por el año 2015), el aporte de las Compañías por \$ 281.201.000.-, por lo cual el déficit operacional ascendería a \$ 1.241.342.- Reiteró, finalmente, que este proyecto de compra de Material Mayor estaba totalmente financiado por parte de la Institución.

(La información proporcionada por el Tesorero General consta en el cuadro informativo que se adjunta a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.)

El Superintendente expresó que era conveniente reiterar lo señalado por el Tesorero General, en el sentido que se sometía a consideración del Directorio la compra de estas máquinas, pero en sus valores de monedas originales, y no en moneda nacional, porque en el evento que el tipo de cambio suba se deseaba evitar que en cada oportunidad el Directorio deba autorizar suplementaciones.

Ofreció la palabra.

El Director de la 10ª. Compañía señaló que iba a reiterar lo que había manifestado en el seno de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, en el sentido en que estaba de acuerdo con la adquisición de

estas 11 piezas de Material Mayor, en los términos en que se había indicado, en forma similar a como se procedió respecto de los sueldos de los Cuartereros, porque consideraba que ese era el camino en que se debía continuar dirigiendo la Institución. Felicitó sinceramente al Superintendente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Décima.

El Director Honorario don Alejandro Artigas solicitó que se le recordara el monto del ahorro que se produjo por el hecho de que no se haya efectuado esta inversión durante el año 2013, porque si se había efectuado una suplementación cercana a los \$ 400.000.000.-, en teoría la suplementación no sería de \$ 1.800.000.000.-, sino de \$ 1.400.000.000.- debido a un ahorro de \$ 400.000.000.-

El Superintendente precisó que no fue solamente durante el año pasado. El mayor gasto respecto de lo presupuestado se financiaba contra los ahorros de los últimos 3 años, del orden de \$ 2.000.000.000.- por concepto de compra de Material Mayor. Y esto era lo que permitía enfrentar este gasto durante el 2014, sin la necesidad de recurrir a endeudamiento externo, y sin hacer uso de los fondos de reserva ni de aquellos recursos que decían relación con la operación propia del Cuerpo. Estimaba que “la caja” de la Institución se había administrado en forma sana y muy profesional. El año pasado, agregó, aproximadamente se ahorraron entre \$ 400.000.000.- a \$ 500.000.000.-

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que como las cifras impactaban en relación a la cantidad de máquinas, tenía su mérito en el buen manejo financiero del Cuerpo y en el hecho que diversos proyectos relacionados con Material Mayor, si bien fueron pospuestos en su oportunidad se estaban concretando en esta ocasión. Adelantó su voto favorable al proyecto y expresó su satisfacción por cuanto, durante su vida bomberil, nunca se había presentado un proyecto de esta magnitud. Felicitó al Consejo de Oficiales Generales por el buen manejo de todo el proceso.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

El Director de la 17ª. Compañía consultó cómo se controlarían eventuales fluctuaciones en el tipo de cambio, para que no impacten al Cuerpo.

El Superintendente informó que parte de los recursos del Cuerpo estaban invertidos en dólares y en euros. Agregó, que había otras formas de cubrir alzas en el tipo de cambio, pero que eran de elevado valor.

El Director de la 8ª. Compañía manifestó que se debía valorar el trabajo que había efectuado la Institución sobre este proyecto, en particular las Compañías que presentaron sus proyectos. También deseaba destacar el trabajo que llevó a efecto la Comandancia y, en particular, el apoyo que recibió la Octava de parte de los Comandantes. Tampoco se podía desconocer el trabajo de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, y también de la Tesorería General. Todo, agregó, había permitido que la Institución efectuara una inversión importante y en forma prolija. Finalmente, manifestó que no había que olvidar lo fundamental de esto: al finalizar este año el Cuerpo estará en condiciones de servir a la comunidad y de atender las emergencias en la forma en que la Institución se había comprometido a hacerlo, con Material Mayor de vanguardia y de última tecnología. La Institución debía congratularse por esto y reconocer el trabajo técnico y profesional que se realizó sobre este proyecto.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Octava.

El Director de la 1ª. Compañía indicó que las Compañías que deberán efectuar aportes para la compra de sus máquinas, debían tener claridad en el sentido que si había un aumento en el tipo de cambio del euro, la proporcionalidad de sus aportes en relación a lo que aportará el Cuerpo deberá mantenerse. Esto, con el objeto que las Compañías consideren en sus presupuestos la posibilidad de que esto suceda.

El Superintendente precisó que los aportes de las Compañías también estarán indexados a las variaciones en el tipo de cambio. Además, recordó que la compra se debía pagar al proveedor en tres cuotas, cada una de ellas equivalente a un tercio del valor total: un tercio contra la Orden de Compra, un tercio en la mitad del proceso y un tercio contra recepción del material. Por lo tanto, las Compañías deberán pagar los adicionales con esa misma modalidad.

El Comandante manifestó que no podía dejar de reconocer el esfuerzo efectuado por las Compañías respecto de este proyecto. Si bien era cierto la Institución había administrado los recursos en buena forma, de una u otra manera las Compañías también habían contribuido para esto. En cada oportunidad en que se había renovado Material Mayor, las Compañías habían aportado importantes recursos de su pecunio, lo que había contribuido a que el Cuerpo contase con el Material Mayor de que disponía en la actualidad. Felicitó a las Compañías por su esfuerzo, porque su gestión era importante al igual que la desarrollada por la Institución.

El Director de la 18ª. Compañía solicitó, en razón de que el cuadro informativo dado a conocer por el Tesorero General se incorporaría al Acta

de la presente Sesión, que quedara consignado el aporte de \$ 240.000.000.- de la Municipalidad de Vitacura.

El Superintendente expresó que la suma señalada correspondía al desembolso anual, pero efectivamente el aporte total ascendía a \$ 240.000.000.-

El Director de la 3ª. Compañía solicitó que quedara constancia de los agradecimientos de su Compañía a la Comisión Especial que evaluó el proyecto por la compra de una máquina cuyo modelo no formaba parte el parque de máquinas con que contaba la Institución. Hoy, agregó, se cerraba la primera parte de un ciclo que se había iniciado hacía 4 años aproximadamente. También adhería a las expresiones que se habían vertido respecto el trabajo del Consejo de Oficiales Generales y de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Tercera.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el proyecto de adquisición de 11 piezas de Material Mayor en la forma propuesta, como también las suplementaciones presupuestarias derivadas de esta compra.

El Superintendente, luego, destacó la decisión que había adoptado el Directorio acerca de lo que, a su juicio, era un hecho histórico. Para los Oficiales Generales, agregó, era satisfactorio y motivador, a la vez, continuar trabajando con el mismo entusiasmo y cariño con que se había efectuado hasta la fecha, sobre la base de una respuesta como la que el Directorio había brindado el día de hoy. Tal como lo había señalado el Comandante, se había aprobado la renovación de 11 piezas de Material Mayor, en los últimos años se habían renovado siete u ocho más más y si era posible concretar la iniciativa del Comandante en orden a renovar los 5 Carros Portaescalas y algunas otras máquinas, significaría que en este trienio se estarían renovando entre 28 a 30 piezas de Material Mayor, o sea, la mitad del parque de Material Mayor de la Institución. Era satisfactorio para los Oficiales Generales administrar el Cuerpo de esta forma. Se sumaba, continuó, a las expresiones que se habían vertido respecto de la ejecución del proyecto, que ya era una realidad. Sin duda que la tarea más pesada recayó en la Comisión Técnica Especial que presidió el Director de la 18ª. Compañía, y que también estuvo integradas por varios Voluntarios más. Dicha Comisión elaboró las bases de la licitación, amalgamó cada uno de los proyectos de las Compañías y efectuó un acucioso análisis para evitar que se señalara que tal o cual condición de una máquina estaba asociada a algún proveedor en particular. Por lo tanto, agradecía el trabajo serio y profesional que aportó esa Comisión a la Institución. También le constaba el cariño y el esfuerzo que desplegaron

las Compañías para sacar adelante sus proyectos, de común acuerdo con la Comandancia sobre la base de los recursos de que se disponía para la concreción del proyecto. En este proceso también participaron las Comisiones de Asuntos Financieros y Contables y de Asuntos Legales y Jurídicos, a las que cupo una activa participación en el proceso. También debía agradecer a los Oficiales Generales su entusiasmo y disposición a efectuar un aporte permanente de ideas en beneficio el proyecto. Hoy, todos podían partir orgullosos porque el futuro era promisorio en la medida que se continúe trabajando con la misma fuerza y unidad, porque la Institución era capaz de hacer cosas que otras no podían o les era muy difícil hacerlas.

4°.- MATERIAL SOBRE EL ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS 2013.- El **Secretario General** informó que, una vez concluida la Sesión, se hará entrega a los presentes de un dvd que contenía el video del Acto de Distribución de Premios del año 2013 y algunas fotografías alusivas a esa celebración.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la Sesión a las 20:45 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2014.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.